



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONSTANCIA

Arizona, Atlántida

08 de agosto del 2023.

Técnico

Junior Napoleón Coello

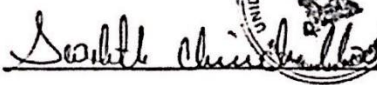
Oficial de acceso a la información Pública

Presente

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que a diario realiza.

En respuesta a su solicitud, por medio de la presente adjunto **CONTRATOS FIRMADOS**
EN EL MES DE AGOSTO 2023.

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

F: 

Scarleth Chinchilla

Coor. Unidad Técnica Municipal





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022- 2026
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



Contratos Firmados en el mes de agosto

Fecha	Proveedor/ Contratista	Descripción
02/08/2023	José Alexander Dubon	Servicios por Mantenimiento del Rastro Municipal
18/08/2023	Carlos Enrique Montoya	Servicios por compra y traslado de alcantarillas y horas máquina retroexcavadora.
27/08/2023	José Edgardo Sánchez	Servicios de decoración para cabildo abierto
30/08/2023	Keyli Mariela Alfaro	Servicios de decoración para bodas Múltiples
30/08/2023	Jenifer Tatiana Aleman Diaz	Servicios de elaboración de pasteles, para bodas múltiples

F:



Scarleth Chinchilla

Coor. Unidad Técnica Municipal



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N.º 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **JOSE ALEXANDER DUBON BAUTISTA**, mayor de edad, con identidad N.º 0501-1984-06693 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de mantenimiento de rastro municipal, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 02 de agosto del año en curso, fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 02 de octubre del 2023 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 9,800.00 (Nueve mil ochocientos lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR cuando se amerite.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 53 días.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



SEXTA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 02 días del mes de agosto del dos mil veintitrés.

F.  
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. 
José Alexander Dubon Bautista
Nº. 0501-1984-06693
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N.º 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **CARLOS ENRIQUE MONTOYA MENJIVAR**, mayor de edad, con identidad N.º 0108-1991-00325 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de compra y traslado de alcantarillas y horas maquina en la comunidad de Mezapa, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

DESCRIPCIÓN	HORAS	TOTAL
Retroexcavadora	5 Horas	L. 1,500.00 por hora
TOTAL		L. 7,500.00
Compra y traslado de alcantarillas		L. 4,500.00 cada una
TOTAL		L. 31,500.00
TOTAL A PAGAR. L. 39,000.00		

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 18 de agosto del año en curso, fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 25 de agosto del 2023 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 39,000.00 (Treinta nueve mil lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR cuando se amerite.



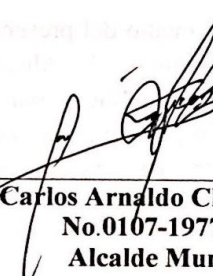
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 7 días.

SEXTA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 18 días del mes de agosto del dos mil veintitres.

F.  
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. 
Carlos Enrique Montoya Menjivar
Nº. 0108-1991-00325
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N.º 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **JOSE EDGARDO SANCHEZ LOPEZ**, mayor de edad, con identidad N.º 0108-2001-00483 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de elaboración de escenarios para los diferentes eventos realizados en el marco de la feria Juniana Arizona 2022, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 09 de junio del año en curso, fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 09 de julio del 2023 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 60,000.00 (Sesenta mil lempiras exactos) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal de la siguiente manera: un 50% de anticipo y el otro 50% posterior a la finalización de los servicios, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR cuando se amerite.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

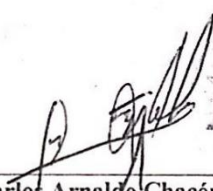
QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 31 días.



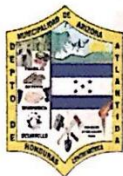
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



SEXTA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 27 días del mes de agosto del dos mil veintitrés.

F. 
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. Jose Edgardo Sanchez
José Edgardo Sánchez López
Nº. 0108-2001-00483
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N.º 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **KEYLI MARIELA ALFARO MORALES**, mayor de edad, con identidad N.º 0108-1995-00628 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios montaje, estructura y decoración para evento “Bodas Múltiples 2023”, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 29 de agosto del año en curso, fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 29 de agosto del 2023 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de **Lps. 22,800.00 (Veintidós mil ochocientos lempiras exactos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR cuando se amerite.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 1 día.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



SEXTA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 29 días del mes de agosto del dos mil veintitrés.

F.  
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
Nº. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal

F. Keyli Mariela Alfaro M.
Keyli Mariela Alfaro Morales
Nº. 0108-1995-00628
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N.º 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **JENIFER TATIANA ALEMAN DIAZ**, mayor de edad, con identidad N.º 0108-1999-00200 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios de elaboración de pasteles para evento bodas múltiples 2023, por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 29 de agosto del año en curso, fecha en la que comienza la prestación de servicios hasta el 29 de agosto del 2023 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de **Lps. 12,500.00 (Doce mil quinientos lempiras exactos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR cuando se amerite.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

QUINTA ACEPTACIÓN: La duración de los servicios será de 1 día.

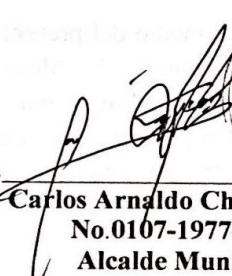


Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundado el 24 de enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



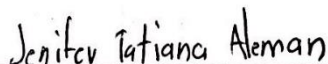
SEXTA ACEPTACION: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 29 días del mes de agosto del dos mil veintitres.

F.


Carlos Arnaldo Chacón Mencía
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F.


Jenifer Tatiana Alemán Díaz
Nº. 0108-1999-00200
Contratista